

10-06-2011

## OPOSICIONES CAPACITACIÓN 2010: RESULTADOS DEFINITIVOS

Hoy viernes, el **Tribunal de Oposiciones** aprobó la **lista definitiva** de personas aprobadas y promocionadas en el proceso de Oposiciones de Promoción Interna que hemos celebrado, con el siguiente resultado definitivo:

Número de personas presentadas al examen: **500**

Número de aprobados Nivel VII **82**, Nivel X **53**.

**TODO UN ÉXITO: TODAS LAS PLAZAS CUBIERTAS.**

Como sabéis, estos procesos son **resultado del Acuerdo Laboral de Fusión**, que introdujo importantes mejoras a lo previsto en el Convenio Colectivo, ya que incrementa del 3% en nuestro convenio, al 7% para nivel X, y al 5% para nivel VII.

Nos gustaría daros las gracias por el apoyo que recibimos con vuestras firmas en el mes de octubre de 2010 a la campaña "**porque TU FIRMA CUENTA**", fortaleciendo la labor de **CC.OO.**, para que estas oposiciones se convocaran, sin vuestra ayuda no hubiera sido posible.

Desde **CC.OO.** hemos reivindicando e impulsado cuestiones que han resultado fundamentales para los resultados obtenidos:

- Más tiempo para la realización del examen.
- Casos prácticos con respuestas tipo test y SIN concadenar.
- Puntuación mínima exigible para el aprobado de un 50% para Nivel X, 55% para Nivel VII, y 60% para Nivel VI.
- Fecha de efecto: 01 de septiembre de 2011.
- 50% cobro de materiales sólo en el caso de no realizar las certificaciones, en lugar del 100% del cobro y a los que no aprobaran.
- Reducción de materias propuestas por la Caja.
- antelación en nuestros comunicados y en las bases del número de preguntas y peso de cada materia.
- distribución física del temario.
- calendario de desarrollo que garantice la correcta preparación de las pruebas.
- diversidad de sedes.
- apoyo formativo con la introducción del FORO DEL OPOSITOR/A y de la "AUTOESCUELA" financiada con los fondos de la comisión paritaria de formación, en la cual participamos activamente.

Propuestas que, sin duda, han sido fundamentales para el resultado final.

Pero estos resultados, también son el fruto del trabajo del Tribunal y la Comisión de Oposiciones, que ha contado con la participación activa y constante de la representación sindical, con la garantía que ello supone en cuanto a **objetividad, igualdad y limpieza del proceso.**

Tal y como hemos manifestado en el **Tribunal de Oposiciones**, reiteramos nuestro reconocimiento a todas las personas que, tanto desde RR.HH. como desde la Escuela de Formación, a la ESCA y a todos los delegados/as y afiliados/as de CC.OO. que han contribuido con su trabajo al buen fin del proceso de oposiciones, y remitimos **nuestra más cordial enhorabuena a todos/as los que, con su esfuerzo, se han ganado el merecido ascenso.**

**“Resultado final del proceso de oposiciones:  
135 compañeras/os promocionadas/os”**

**Nuestra más sincera enhorabuena**

*En Cajasol, tu garantía*



## Boletín de afiliación

fecha .....

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO. integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO.: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CC.OO. para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lpd@cco.es](mailto:lpd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos .....

DNI .....

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección.....

Población.....

Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta.....

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO. Cajasol)